



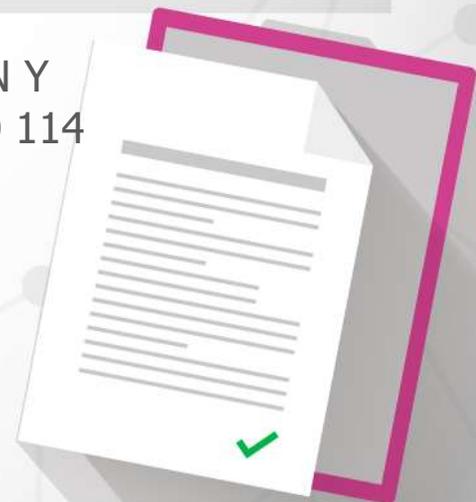
# GACETA PLUS

## REPORTE DE SEGUIMIENTO

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Pleno del Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y  
PUBLICACIONES AÑO 2017, NÚMERO 114  
MARTES 04 DE ABRIL DE 2017





### Estadística del día 04 de abril de 2017

Acta de la Sesión Anterior	1
Comunicaciones de ciudadanos Senadores	2
Acuerdos de la Mesa Directiva	6
Poder Ejecutivo Federal	4
Cámara de Diputados	3
Minutas	1
Iniciativas	5
Dictámenes de primera lectura	8
Dictámenes a discusión y votación	36
<b>Total asuntos programados</b>	<b>139</b>
<b>Total asuntos atendidos<sup>1</sup></b>	<b>65</b>

<sup>1</sup> El total de asuntos atendidos no contempla las minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de Cámara de Diputados.



**GACETA PLUS**  
**Segundo Periodo Ordinario**  
**Segundo Año de Ejercicio**  
**LXIII Legislatura**  
**Martes, 04 de abril de 2017**

## I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta de la sesión correspondiente al 30 de marzo de 2017.

**Trámite**

Aprobada en votación económica

## II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la **Sen. Lorena Cuéllar Cisneros**, con la que remite el **informe de su participación** en el **Segundo Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas**, que se llevó a cabo los días 16 y 17 de marzo de 2017, en San José, Costa Rica.

**Trámite**

De enterada

2. De la **Sen. Dolores Padierna Luna**, coordinadora del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el **que informa los nombres de los senadores que conforman dicho grupo, a partir del 28 de marzo de 2017**. Se ordena comunicar a la Junta de Coordinación Política y a las secretarías generales del Senado.

**Trámite**

De enterada



### III. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA

1. Para normar la **sesión solemne** en la que se recibirá la **visita del Presidente de la República de Polonia**, el martes 25 de abril de 2017.

**Aprobado en votación económica**

2. La presidencia de la Mesa Directiva realiza un **pronunciamiento por el que envía sus condolencias y se solidariza con el pueblo de la República de Colombia afectado por las lluvias al sur de su territorio.**

**Trámite**

Desahogado

3. La presidencia de la Mesa Directiva realiza un **pronunciamiento por el que condena los hechos de violencia ocurridos en San Petersburgo, Rusia.**

**Trámite**

Desahogado

4. La presidencia de la Mesa Directiva **realiza un pronunciamento por el fallecimiento del politólogo Giovanni Sartori y la asamblea guarda un minuto de silencio por el fallecimiento del politólogo.**

**Trámite**

Desahogado

5. La presidencia da cuenta de un **acuerdo de la JUCOPO por el que se modifica la integración de comisiones.**

La Junta de Coordinación Política pone a consideración de la asamblea los siguientes movimientos en la integración de comisiones:

1) La Sen. María Alejandra Barrales Magdaleno (PRD) se integra como secretaria de la Comisión de Administración, en sustitución de la Sen. Luz María Beristain Navarrete (PRD);

2) La Sen. Sylvia Leticia Martínez Elizondo (PAN) se integra a la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión;



- 3) La Sen. Hilda Ceballos Llerenas (PRI) se integra a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- 4) El Sen. Esteban Albarrán Mendoza (PRI) se integra a la Comisión de Gobernación; y,
- 5) La Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI) se integra a la Comisión de Gobernación, en sustitución de la Sen. Graciela Ortiz González (PRI).

### Aprobado en votación económica

6. La presidencia da cuenta las ampliaciones y rectificaciones de turno acordadas en sesión de la Mesa Directiva el 04 de abril de 2017.

#### Síntesis:

La Mesa Directiva da cuenta que durante su reunión del 04 de abril de 2017 acordó la rectificación de turno de la iniciativa que reforma el Artículo Segundo de las disposiciones transitorias de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de mayo de dos mil catorce, presentada el 23 de marzo de 2017, por el Sen. Miguel Romo Medina (PRI). Quedó turnada a las comisiones Unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos.

**Trámite**

De enterada

## IV. PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Oficio con el que remite el **Cuarto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.**



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

<b>Trámite</b>	Se da por recibido y se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público
----------------	---

2. Oficio con el que remite documento que contiene: a) **Los principales objetivos para la Ley de Ingresos de la Federación y Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018**, b) **Los escenarios sobre las principales variables macroeconómicas para el año 2018: crecimiento, inflación, tasa de interés y precio del petróleo**, c) **Los escenarios sobre el monto total de Presupuesto de Egresos de la Federación y su déficit o superávit** y d) **La enumeración de los programas prioritarios y sus montos.**

<b>Trámite</b>	Se da por recibido y se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público
----------------	---

3. Oficio con el que remite la **información relativa a la evolución de las finanzas públicas**, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa al mes de **febrero de 2017**; **información sobre la recaudación federal participable**; e **información sobre la evolución de la recaudación** para el mes de **febrero de 2017**.

<b>Trámite</b>	Se da por recibido y se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público
----------------	---

## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

4. Oficio por el que informa de la **elaboración del Manual de la Estrategia de Protección de Recursos en Época Electoral 2017**, en el marco de los **procesos electorales locales ordinarios** a celebrarse en los estados de **Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz**.



<b>Trámite</b>	Se da por recibido y se turna a las comisiones de Desarrollo Social
----------------	---

## V. CÁMARA DE DIPUTADOS

### MINUTA

#### 1. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

##### *Votación en lo general*

Iniciativa presentada por el diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, y dictaminada por la Comisión de Gobernación.										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de marzo de 2017										
<b>Votos a favor</b>	376	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>				376
<b>Sentido de la votación por partido</b>										
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
<b>A favor</b>	159	91	44	24	29	13	9	5	1	1
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

### Síntesis

La comisión aprueba que la Secretaría de Cultura promueva temas de interés tendientes a la propiedad de las lenguas nacionales indígenas en la producción cinematográfica, de radio y televisión, y en la industria editorial.

<b>Trámite</b>	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Gobernación, y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

#### 2. Oficio por el que informa de los cambios de legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social como Consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.



Trámite

De enterada

3. Oficio con el que remite **Acuerdo** relativo a la **elección de tres consejeros electorales al Consejo General de Instituto Nacional Electoral**.

Trámite

De enterada

## VI. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se expide el **Reglamento del Sistema de Bibliotecas** presentado por el Sen. Óscar Román **Rosas** González, con aval del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### **Síntesis**

La iniciativa tiene por objetivo crear el Reglamento Del Sistema de Bibliotecas. Los ejes de este Reglamento son: 1) **La estructuración y articulación del Sistema**; 2) La Comisión Bicameral como **órgano rector** en la **toma de decisiones** y generador de los lineamientos para el funcionamiento del mismo; 3) La consolidación de la Biblioteca del Congreso de la Unión como el **punto de encuentro entre el Poder Legislativo y la ciudadanía** así como el vértice de articulación entre las tres Bibliotecas.

Trámite

Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Biblioteca y Asuntos Editoriales, y Estudios Legislativos

2. *Proyecto de decreto por el que se reforman **diversos artículos del Código Civil Federal** presentado por el Sen. Francisco Salvador **López Brito**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone **reformas y adiciones al Código Civil Federal** que permitan favorecer una autentica **relación de equidad jurídica** entre arrendadores y arrendatarios, y que implican que los legítimos propietarios



de un bien inmueble o una cosa arrendada, puedan tener **seguridad jurídica** al momento de rentar ese bien.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Vivienda y Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

3. *Proyecto de decreto por el que se reforma el **artículo 7 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos** presentado por el Sen. David **Monreal** Ávila, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

#### **Síntesis**

La iniciativa propone **facultar a la Federación** con la finalidad de que **emprenda un programa nacional para la sustitución de envases, empaques, utensilios y embalajes desechables elaborados de poliestireno expandido o plástico**, por otros elaborados con materiales biodegradables y que sean reutilizables, la intención es **generar nuevas prácticas de consumo entre la población, promoviendo el desuso de productos desechables**, y en su lugar sean utilizados envases que puedan ser utilizados en más de una ocasión.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Comercio y Fomento Industrial; y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

4. *Proyecto de decreto por el que se **reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Senado de la República** presentado por la Sen. Silvia Guadalupe **Garza** Galván, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

#### **Síntesis**

La iniciativa tiene por objetivo que los productos generados por las **distintas instancias del Senado** (Gaceta, Informes, Iniciativas, etc) **se informen por archivo electrónico** en lugar de por escrito.



<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos
----------------	---

5. *Proyecto de decreto por el que se **reforma la fracción VII, inciso a) y d), se adiciona el inciso e) a la fracción VII del artículo 52 y se reforma el artículo 55 en sus fracciones I, III y V, todos de la Ley de Migración** presentado por el Sen. Raúl **Morón Orozco.***

### **Síntesis**

La iniciativa propone incluir en el derecho de reunificación familiar a:

- Los hijos solteros mayores de edad dependientes de sus padres, que se encuentren estudiando.
- A los hijos mayores de edad que tengan una discapacidad y requieran del apoyo y cuidado de sus padres.
- Ambos padres dependientes del migrado en el país de origen, o que quedarían solos o indigentes.
- Hermanos del residente temporal, cuando éstos sean niñas, niños y adolescentes, no hayan contraído matrimonio y se encuentren bajo su tutela o custodia; así mismo cuando sean solteros mayores de edad, dependientes del residente permanente y se encuentren estudiando. De igual forma los mayores de edad que tengan alguna discapacidad y se encuentren bajo su tutela o custodia.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos
----------------	--

## **VII. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA**

1. *Proyecto de decreto por el que se **adiciona la fracción XII Bis al artículo 33 de la Ley General de Educación y se adiciona un segundo párrafo al artículo 15 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil,***



**Síntesis:**

Las comisiones aprueban facultar a las autoridades educativas a que impulsen medidas para que las instituciones que presten servicios de estancias infantiles o guarderías faciliten la incorporación a los hijos de estudiantes que cursen la educación media superior y la superior, con el objeto de que no abandonen sus estudios.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

<b>Trámite</b>	Es aprobado en votación económica dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	--

Votación nominal							
<b>Votos a favor</b>	82	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	82
Se turna a la Cámara de Diputados para efectos constitucionales							

**2. Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos.**

**Síntesis**

El proyecto tiene por objeto que los mecanismos de difusión y publicitación de las acciones gubernamentales no se limiten a la difusión de su existencia o de los logros de la administración en turno, ya que ese tipo de mensajes no aportan información de utilidad para orientar a la población la manera de acceder a ellos.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

<b>Trámite</b>	Es aprobado en votación económica dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	--



Votación nominal							
Votos a favor	82	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	82
Se turna a la Cámara de Diputados para efectos constitucionales							

**3. Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 13 de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos.**

### Síntesis

El proyecto tiene por objeto articular los procesos de gestión y rectoría de la política social. Pretende que la población que lo requiera, acceda a programas sociales a través de una adecuada focalización y de un proceso de afiliación eficiente y transparente.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

<b>Trámite</b>	Es aprobado en votación económica dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	--

Votación nominal							
Votos a favor	79	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	79
Se turna a la Cámara de Diputados para efectos constitucionales							

**4. Proyecto de decreto por el que se reforman el inciso c) y último párrafo de la fracción I del artículo 4 y los incisos c) y d) del artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos.**

### Síntesis

El proyecto tiene por objeto incorporar en la Ley de Asistencia Social el precepto de que las niñas, niños y adolescentes "pueden ser afectados por el maltrato o abuso físico, emocional y psicológico, mismo que en muchas ocasiones pasa desapercibido dentro de las familias y de la sociedad en cualquiera de sus ámbitos."



<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

<b>Trámite</b>	Es aprobado en votación económica dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	--

Votación nominal							
<b>Votos a favor</b>	73	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	73
Se turna a la Cámara de Diputados para efectos constitucionales							

**5. Proyecto de decreto que contiene proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos.**

### Síntesis

El proyecto tiene por objeto incorporar acciones que prevengan y detecten la violencia intrafamiliar, a través de la creación de espacios de expresión y retroalimentación que aumenten la resistencia de las familias hacia la violencia.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

<b>Trámite</b>	Es aprobado en votación económica dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	--

Votación nominal							
<b>Votos a favor</b>	73	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	73
Se turna a la Cámara de Diputados para efectos constitucionales							

**6. Proyecto de decreto por el se reforman diversos artículos de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por las comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos**



## Síntesis

Las comisiones aprueban homologar la legislación para incluir a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en la Ley. Para lo cual proponen modificar los artículos 1, 9, 16, 17, 23, 27, 32, 33, 34, 38, 39, 40, 42, 44, 56, 60, 61, 71 y 74.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

<b>Trámite</b>	Es aprobado en votación económica dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	--

Votación nominal							
<b>Votos a favor</b>	76	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	76
Se turna a la Cámara de Diputados para efectos constitucionales							

**7. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 67 de la Ley General de Salud, en materia de planificación familiar y prevención de embarazo en adolescentes, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**

## Síntesis

El proyecto tiene por objeto fortalecer las acciones de planificación familiar y anticoncepción que realicen las instituciones del Sistema Nacional de Salud, tienen carácter prioritario, particularmente para la prevención del embarazo en adolescentes y en otras mujeres con alto riesgo obstétrico.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

<b>Trámite</b>	Es aprobado en votación económica dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	--



Votación nominal							
Votos a favor	76	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	76
Se turna a la Cámara de Diputados para efectos constitucionales							

**8. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 389 y se adiciona el artículo 470 Bis a la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**

### Síntesis

El proyecto tiene por objeto castigar a quien haga uso indebido de los certificados de nacimiento; de defunción y de muerte fetal, con prisión de cuatro a ocho años y de doscientos a trescientos sesenta días de salario mínimo general vigente en la zona económica de que se trate, sin perjuicio de las penas que correspondan por la comisión de otros delitos que resulten.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

<b>Trámite</b>	Es aprobado en votación económica dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	--

Votación nominal							
Votos a favor	79	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	79
Se turna a la Cámara de Diputados para efectos constitucionales							

## VIII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

**1. Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 108 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas., presentado por las Comisiones Unidas de Defensa Nacional; de Marina; de Seguridad Social; y de Estudios Legislativos.**



## Síntesis

La Minuta **tiene por objeto** adicionar un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 108 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, respecto al **otorgamiento de los créditos a los militares en el activo; asimismo para la solvencia de cónyuges que no pertenezcan a las Fuerzas Armadas y que por su actividad laboral sean beneficiarios de créditos del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social o de cualquier otra institución de seguridad social** que otorgue esta prestación a cónyuges o concubinas de militares para adquirir vivienda.

Votación nominal							
Votos a favor	75	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	75
Se turna al Ejecutivo Federal para efectos constitucionales							

## 2. ***(Dictamen en sentido negativo)***

***Proyecto de decreto para reformar el artículo 7º de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, presentado por las Comisiones Unidas de Defensa Nacional; de Marina; de Seguridad Social; y de Estudios Legislativos.***

## Síntesis

El decreto **tiene por objeto** pretende reformar el artículo 72 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), para **que los civiles que laboren dentro de esta institución, pueden aspirar a ocupar todos los puestos de los diferentes niveles del organigrama, con excepción del de Director General y Subdirector General.**

**Aprobado en votación económica**

## 3. ***(Dictamen en sentido negativo)***

***Proyecto de decreto para adicionar un párrafo a la fracción XVII del artículo 387 del Código Penal Federal, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.***



## Síntesis

El decreto tiene por objeto incluir entre las diversas modalidades o tipos del delito de fraude específico, la invitación o el aprovechamiento de "publicidad engañosa para ofrecer la firma de un contrato laboral como resultado de algún tipo de capacitación o actividad a cambio de una cantidad monetaria, dando como resultado final la no obtención del empleo o bien la contratación para fines distintos a las actividades y condiciones laborales originalmente ofrecidas.

**Aprobado en votación económica**

### 4. *(Dictamen en sentido negativo)*

**Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos ordenamientos de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, presentado por las Comisiones Unidas de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos.**

## Síntesis

El decreto tiene por objeto diversas acciones en beneficio de hogares y familias que velan a favor de las niñas y niños mexicanos con capacidades diferentes.

**Aprobado en votación económica**

### 5. *(Dictamen en sentido negativo)*

**Proyecto de decreto para reformar la fracción II del artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos.**

## Síntesis

El decreto tiene por objeto incluir dentro del artículo 11 fracción 11 de la Ley General de Desarrollo Social, referido a los objetivos de la Política Nacional de Desarrollo Social, la promoción de un "desarrollo económico con sentido social que le propicie y conserve el empleo, eleve el nivel de ingreso y mejore su



distribución, para alcanzar el desarrollo y superación de la pobreza mediante a participación social en igualdad de oportunidades.

**Aprobado en votación económica**

#### **6. *(Dictamen en sentido negativo)***

***Proyecto de decreto para adicionar una fracción VI al artículo 5 de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos.***

#### **Síntesis**

El decreto tiene por objeto adicionar una fracción VI al artículo 5 de la Ley General de Desarrollo Social para establecer la definición de Gasto Social dentro de la Ley General de Desarrollo Social, la cual de acuerdo con la propuesta servirá para fortalecer las erogaciones y gastos fiscales que sustenta la política social; además de delimitar los montos de los rubros que comprende el gasto social, en todos los niveles de gobierno.

**Aprobado en votación económica**

#### **7. *(Dictamen en sentido negativo)***

***Proyecto de decreto para reformar la Ley de Planeación y la Ley General de Desarrollo Social, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos.***

#### **Síntesis**

El decreto tiene por objeto establecer un plazo, después de ser publicado el Plan Nacional de Desarrollo para la presentación del Programa Nacional de Desarrollo Social y de los demás programas sectoriales, para asegurar que se cuente con un Programa de trabajo de manera oportuna.

**Aprobado en votación económica**



### 8. *(Dictamen en sentido negativo)*

**Proyecto de decreto para reformar la fracción X del artículo 12 de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos.**

#### Síntesis

El decreto propone que, dentro de los servicios básicos de salud en el apoyo a mujeres en periodos de gestación o lactancia, se le dé especial atención a las adolescentes y mujeres indígenas en situación de vulnerabilidad.

**Aprobado en votación económica**

### 9. *(Dictamen en sentido negativo)*

**Proyecto de decreto para reformar la Ley General de Desarrollo Social, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos.**

#### Síntesis

El decreto tiene por objeto reformar el artículo 69 de la Ley para que la Contraloría Social verifique el cumplimiento de las metas, aplicación y uso correcto de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social de los pueblos y comunidades indígenas. Además, la propuesta busca que la contraloría cuente con apoyo para su debida organización y funcionamiento, con el fin de evitar que los servidores públicos nieguen el acceso a los integrantes de comunidades indígenas, así como a la información necesaria para el funcionamiento de la Contraloría Social.

**Aprobado en votación económica**

### 10. *(Dictamen en sentido negativo)*

**Proyecto de decreto para reformar el artículo 49 de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos.**



## Síntesis

El decreto tiene por **objeto incluir** dentro del artículo 49 de lo Ley General de Desarrollo Social, mismo que dispone la forma en lo que está integrado lo Comisión Nacional de Desarrollo Social, al Presidente de lo Comisión Especial Sur Sureste de lo Cámara de Senadores con el objetivo de que participe junto con **los titulares de los Secretarías de Educación Público; de Salud; de Trabajo y Previsión Social; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesco y Alimentación, así como de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dentro de lo Comisión Nocial de Desarrollo Social.**

**Aprobado en votación económica**

### 11. *(Dictamen en sentido negativo)*

**Proyecto de decreto para reformar el artículo 37 de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos.**

## Síntesis

El decreto tiene por **objeto** reformar el artículo 37 de la Ley General de Desarrollo Social para **reducir la periodicidad en la elaboración de los estudios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política respecto a la medición de la pobreza para cada entidad federativa y que se lleve a cabo cada año en vez de cada dos.** Además, las mediciones desagregadas a nivel municipal se llevarán a cabo cada tres años en lugar de cada cinco.

**Aprobado en votación económica**

### 12. *(Dictamen en sentido negativo)*

**Proyecto de decreto para reformar el inciso k) del artículo 28 de la Ley de Asistencia Social, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos.**

## Síntesis

El decreto tiene por **objeto** reformar el inciso k) del artículo 28 de la Ley de Asistencia Social, para **establecer que una de las funciones del Sistema**



Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia debe ser la creación de un registro de personas con discapacidad.

**Aprobado en votación económica**

**13. *(Dictamen en sentido negativo)***

***Proyecto de decreto para adicionar el artículo 17 de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos.***

**Síntesis**

El decreto tiene por objeto establecer vínculos de carácter jurídico que obliguen a las dependencias encargadas de ejercer el gasto de desarrollo social, de los tres órdenes de gobierno, a cumplir los lineamientos de la Ley General de Desarrollo Social, en ese sentido, propone adicionar un segundo párrafo al artículo 17 donde se establezca que se sancionará administrativamente a los servidores públicos, en los términos de la legislación, en materia de responsabilidades administrativas aplicables a los funcionarios que incumplan con la obligación de emitir oportunamente las reglas de operación de los programas sociales.

**Aprobado en votación económica**

**14. *(Dictamen en sentido negativo)***

***Proyecto de decreto para reformar el artículo 3º de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos.***

**Síntesis**

El decreto tiene por objeto modificar la fracción VII del artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social, con el fin de adecuar el término "capacidades diferentes" por el de "discapacidad" y de esta manera armonizarlo en términos de nuestra Constitución y marco jurídico vigente en la materia.

**Aprobado en votación económica**



**15. *(Dictamen en sentido negativo)***

***Proyecto de decreto para adicionar una fracción V al artículo 64 y reformar el artículo 66 Bis, ambos, de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.***

**Síntesis**

El decreto tiene por **objeto** establecer que la Secretaría de Salud con opinión de la Secretaría de Economía y del Instituto Nacional de Nutrición, **establecerá los parámetros que deben observar los productores de sustitutos de leche materna y fórmulas lácteas para asegurar su distribución y comercialización, estableciendo, además, precios máximos de venta al público.**

**Aprobado en votación económica**

**16. *(Dictamen en sentido negativo)***

***Proyecto de decreto para reformar los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.***

**Síntesis**

El decreto tiene por **objeto** modificar el apartado de salud materno-infantil previsto en la Ley General de Salud, a fin de **establecer como prioritario el establecimiento de diversas acciones adicionales para el cuidado y protección a la salud y supervivencia de los bebés que nacen antes de término, en las que se pueden considerar los principales aspectos prevenibles y de atención viable por parte de las instituciones de salud.**

**Aprobado en votación económica**

**17. *Dictamen de punto que solicita a la titular de la Secretaría de Cultura un informe sobre el estado que guarda la dependencia, así como un exhorto para asistir a una reunión de trabajo al Senado de la República, presentado por la Comisión de Cultura.***



### Síntesis

La Comisión aprobó exhortar a la titular de la Secretaría de Cultura, para que, en el ámbito de sus atribuciones, presente un informe por escrito al Senado de la República sobre el estado que guarda la dependencia a su cargo y en el que indique la estrategia financiera que seguirá la institución, así como las previsiones para enfrentar el recorte presupuestal del presente año, en función de las medidas de austeridad que el gobierno federal implementó para este ejercicio presupuestal 2017. Asimismo, la Comisión solicita una reunión de trabajo de la titular de la dependencia para que informe sobre el estado que guarda la dependencia a su cargo, así como la estrategia de dicha Secretaría para garantizar el derecho a la cultura, ante el recorte presupuestal en el sector.

### Aprobado en votación económica

**18. Dictamen de punto referente al presupuesto otorgado a las cincuenta sedes diplomáticas de los Estados Unidos, presentado por la Comisión de Asuntos Migratorios.**

### Síntesis

La Comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores tenga a bien informar a esta institución, si una parte del presupuesto extraordinario otorgado a las cincuenta sedes diplomáticas en Estados Unidos, está destinada a subsanar irregularidades laborales que los empleados consulares denuncian.

### Aprobado en votación económica

**19. Dictamen de punto referente a las medidas, acciones y políticas para la atención al tema migratorio y a la población migrante en retorno, tránsito y destino, presentado por la Comisión de Asuntos Migratorios.**

### Síntesis

La Comisión aprobó exhortar al Poder Ejecutivo a informar sobre las medidas, acciones y políticas para la atención al tema migratorio y a la población



migrante en retorno, tránsito y destino, a partir de los cambios en las dinámicas migratorias.

### Aprobado en votación económica

**20. Dictamen de punto referente a la protección y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, presentado por la Comisión de Asuntos Migratorios.**

#### Síntesis

La Comisión aprobó exhortar titular de la Secretaría de Gobernación a informar sobre los avances en la implementación de la reforma a la fracción VI del artículo 48 de la Ley de Migración, con objeto de extender y hacer efectiva la protección y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

### Aprobado en votación económica

**21. Dictamen de punto referente por el que el Senado de la República refrenda su apoyo a los migrantes de origen mexicano que radican en los Estados Unidos, presentado por la Comisión de Asuntos Migratorios.**

#### Síntesis

El Senado de la República, a través de la Comisión refrenda su apoyo a los migrantes de origen mexicano que radican en los Estados Unidos y manifiesta su compromiso de velar porque se respeten, protejan y salvaguarden sus derechos humanos.

### Aprobado en votación económica

**22. Dictamen de punto referente a la situación de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, presentado por la Comisión de Asuntos Migratorios.**



### Síntesis

La Comisión aprobó exhortar al Ejecutivo Federal y a los ejecutivos de las entidades federativas a poner especial atención en la situación de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, así como aquéllos que sean separados o se encuentren en riesgo de ser separados de sus padres o acompañantes.

### Aprobado en votación económica

**23. Dictamen de punto referente para que se facilite la reintegración e integración en las comunidades a las que regresan los migrantes mexicanos, presentado por la Comisión de Asuntos Migratorios.**

### Síntesis

La Comisión aprobó solicitar al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación diseñar y llevar a cabo una campaña que prevenga cualquier tipo de acto de discriminación con motivo del retorno de las personas migrantes mexicanas y que facilite la reintegración e integración en las comunidades a las que regresan.

### Aprobado en votación económica

**24. Dictamen de punto referente para reconocer a la Alhóndiga de Granaditas como Museo Nacional de la Independencia, presentado por la Comisión de Cultura.**

### Síntesis

La Comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Cultura para que por medio del Instituto Nacional de Antropología e Historia conforme la fracción XIII de artículo 2º de su Ley Orgánica, lo designe como Museo Nacional de la Independencia Alhóndiga de Granaditas.

### Aprobado en votación económica



**25. Dictamen de punto por el que solicita las Secretarías de Turismo Federal y de Turismo del estado de Chiapas información del estado que guarda el proyecto de Centro Integralmente Planeado Palenque-Cascadas de Agua Azul; también solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informar los avances de la construcción de la carretera San Cristóbal de las Casas-Palenque en el estado de Chiapas, presentado por la Comisión de Turismo.**

### Síntesis

El Senado de la República, a través de la Comisión, aprobó solicitar a las secretarías de Turismo Federal y de Turismo del estado de Chiapas un informe sobre el estado que guarda el proyecto de Centro Integralmente Planeado (CIP) Palenque-Cascadas de Agua Azul. Asimismo, solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informar los avances de la construcción de la carretera San Cristóbal de las Casas-Palenque en el estado de Chiapas.

**Aprobado en votación económica**

**26. Dictamen de punto que solicita a la Secretaría de Turismo Federal a considerar el alto potencial turístico del municipio de Compostela, Nayarit, presentado por la Comisión de Turismo.**

### Síntesis

El Senado de la República, a través de la Comisión, aprobó exhortar a la Secretaría de Turismo Federal para que considere el alto potencial turístico del municipio de Compostela, Nayarit para ser incluido dentro del programa Pueblos Mágicos.

**Aprobado en votación económica**

**27. Dictamen de punto referente a la resolución presidencial de 1973 sobre el ejido "Tenochtitlán", ubicado en el municipio de Ocampo, Coahuila, presentado por la Comisión de Reforma Agraria.**



## Síntesis

La Comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, al Registro Agrario Nacional y al Tribunal Superior Agrario a realizar una revisión de la resolución presidencial de 1973 sobre el ejido "Tenochtitlán", ubicado en el municipio de Ocampo, Coahuila, con el fin de aclarar diversas irregularidades cometidas en contra de los ejidatarios.

**Aprobado en votación económica**

**28. Dictamen de punto referente resolución al conflicto parcelario de los ejidatarios y poseesionarios de "Santiago Zacatula", de la Isla La Palma, en Lázaro Cárdenas, Michoacán, presentado por la Comisión de Reforma Agraria.**

## Síntesis

La Comisión aprobó exhortar a los gobiernos de los estados de Michoacán y de Guerrero a dar pronta y oportuna resolución al conflicto parcelario de los ejidatarios y poseesionarios de "Santiago Zacatula", de la Isla La Palma, en Lázaro Cárdenas, Michoacán.

**Aprobado en votación económica**



-∞-

**LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA QUE LAS EFEMÉRIDES SE PUBLICARÁN EN EL DIARIO DE DEBATES.**

**SIENDO LAS 15:22 HRS SE LEVANTA LA SESIÓN, SE CITA A LAS SENADORAS Y LOS SENADORES A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ JUEVES 06 DE ABRIL DE 2017, A LAS 11:00 HORAS.**



# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

Secretario Senador

Roberto Armando Albores Gleason

Secretario Senador

Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretario Senador

Ángel Benjamín Robles Montoya

Director General de Difusión  
y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos  
Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,  
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

